

ción de la Unidad Económica constituida por la cartera de control mantenida en la compañía mercantil «Comercial Técnicas Usabal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), a favor de la sociedad «Comercial Papelera Lau, Sociedad Limitada» (unipersonal).

2. Los accionistas y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y el Balance de escisión aprobado.

3. En virtud de lo previsto en los artículos 243 y 254 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la entidad escindida tienen derecho a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Tolosa, 6 de febrero de 2002.—Un Administrador solidario, Javier Tolosa Trueba.—4.367.

2.^a 11-2-2002

CORPORACIÓN ABANDO, S. L. (Sociedad absorbente)

FIRST MEDITERRANEAN CO, S. L. (Sociedad absorbida)

ZUBIREN, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley, anuncian:

1. Que las Juntas generales de dichas sociedades, celebradas con fecha 15 de enero de 2002, acordaron la fusión por absorción de «First Mediterranean Co., Sociedad Limitada», y «Zubiren, Sociedad Limitada», por «Corporación Abando, Sociedad Limitada».

2. Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión.

3. Que los Acreedores sociales pueden oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Baracaldo, 15 de enero de 2002.—Presidente del Consejo de las tres sociedades.—4.237.

1.^a 11-2-2002

COSTA DORADA I PEPITO TORNÉ, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y universal, que tendrá lugar en Barcelona, calle Muntaner, número 248, 2.º 1.ª, a las diecisiete horas del día 26 de febrero de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Segundo.—Informe relativo al Balance y a la perspectiva del ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de cambio de denominación de la sociedad.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Cambio de órgano de administración de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el documento que ha de ser sometido a la aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de febrero de 2002.—El Administrador, Juan Moreno Garcia.—4.484.

DADUIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, calle Madrid, 64 piso entreplanta izquierda de Vitoria, el día 28 de febrero de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y el siguiente día 1 de marzo de 2002 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria del ejercicio social del año 2000.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Facultar a los Administradores para que, de forma indistinta, puedan elevar a documento público e inscribir los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Vitoria-Gasteiz, 4 de febrero de 2002.—Los Administradores mancomunados, Luis Llop Gilolmo y Álvaro Olloqui Achaerandio.—4.440.

DIVUIT F, S. A.

Reducción de capital social

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 22 de octubre de 2001, acordó, por unanimidad, a los fines de ajustar el valor nominal de las acciones a la unidad de euro, fijándolo en seis euros (6 euros), reducir el capital social de la sociedad en mil cuatrocientos dos euros (1.402 euros), mediante el procedimiento de restitución de aportaciones a los socios de la compañía.

Barcelona, 23 de octubre de 2001.—El Administrador único, Josep Olivé Carbonell.—3.879.

DMBB, S. A. Sociedad unipersonal

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170.3 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de la compañía el día 30 de noviembre de 2001 acordó reducir el capital social en 37.181.069 pesetas (223.462,69 euros), desde la cifra de 47.197.500 pesetas, a la de 60.200 euros (10.016.437 pesetas), mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 7.500 pesetas a 6,02 euros. La finalidad de la reducción es el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la compañía.

La eficacia de la reducción quedó condicionada a la ejecución del aumento de capital de la compañía en 100 euros hasta la cifra de sesenta mil trescientos (60.300) euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones en 0,01 euros cada una, esto es, hasta 6,03 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 39,84 euros por acción, esto es, 398.400 euros, destinada a compensar el déficit patrimonial que no ha sido cubierto por la anterior reducción del capital. La ampliación

fue suscrita y desembolsada por el accionista único. En consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales se modifica en el sentido siguiente:

«Artículo 5. Capital.—El capital social se fija en 60.300 euros representado por 10.000 acciones de 6,03 euros de valor nominal cada una, números 1 al 197; 257 al 295; 297 a 493; 553 al 591 y 601 al 1.072 (serie A), números 198 al 256; 296; 494 al 552; 592; 1.073 al 1.192; 1.201 al 1.755 y 1.820 al 6.293 (serie B), y 593 al 600; 1.193 al 1.204 y 1.756 al 1.819 (serie C), todas inclusive. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas en el 100 por 100 de su valor nominal.»

Madrid, 2 de enero de 2002.—David Winclechter, como representante permanente de la compañía «DMBB Inc.», la cual es Administrador único de la entidad española «DMBB, Sociedad Anónima».—3.811.

EMPRESA MUNICIPAL DE RECAUDACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas de esta entidad por el que se modifica el objeto social, quedando redactado en los siguientes términos:

Primero.—La ayuda y colaboración con el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana en la gestión y recaudación de los ingresos de derecho público y privado en todas aquellas actividades que no impliquen ejercicio de autoridad.

Segundo.—La adquisición, constitución, administración, explotación, modificación, extinción y enajenación, por cualquier medio admitido en derecho, de bienes y derechos, y todo tipo de bienes muebles e inmuebles.

Tercero.—La gestión, administración y explotación, en su caso, con personal propio, o mediante convenio o contrato con terceros, de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, públicos o privados, mediante adjudicación en concurso, subasta u otro procedimiento admitido en derecho.

Cuarto.—La participación en el capital social de otras entidades mercantiles cuyo fin coincida o sea semejante al de esta sociedad.

Quinto.—La confección o encargo a terceros de estudios, proyectos y demás documentación precisa y necesaria para el buen fin de los objetos sociales.

Sexto.—La realización de convenios y acuerdos de toda clase con los organismos competentes que deban coadyuvar, por razón de su competencia, en el mejor éxito de la gestión social.

San Bartolomé de Tirajana, 30 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Martín Falcón.—4.231.

EMUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

PALBOX INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

A efectos de los establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 2001, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de «Emuca, Sociedad Anónima», por traspaso de parte de su patrimonio a «Palbox Inmuebles, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 31 de enero de 2002. Aprobándose a tal fin el Balance de escisión cerrado el día 31 de agosto de 2001.

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2002.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribarroja del Turia (Valencia), 4 de febrero de 2002.—El Administrador único.—4.134.
y 3.^a 11-2-2002

EQUIPO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de auto de fecha 31 de enero de 2002 del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, autos 739/2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Fuencarral, 101, 2.^a planta, oficina 3, el día 27 de febrero de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 28 de febrero de 2002, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese en su cargo del actual Administrador único.

Segundo.—Nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Acción de responsabilidad, si procede, contra el Administrador único de la sociedad.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Presidente nombrado judicialmente para la presente Junta.—4.489.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, S. A. (ESTOSA)

Anuncio de reducción de capital

En la Junta general de accionistas de «Establecimientos Hosteleros, Sociedad Anónima», de 29 de noviembre de 2001, se adoptó, por unanimidad de los asistentes a la misma, reducir el capital social en la cantidad de 51.744 euros, mediante la amortización de las 17.248 acciones en autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Benalmádena, 22 de enero de 2002.—El Consejo de Administración.—4.082.

ESTUDIS D'HOSTELERIA I TURISME CETT, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Mediante acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Estudis d'Hosteleria i Turisme

CETT, Sociedad Anónima», de 14 de diciembre de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Barcelona, avenida Can Marçet, 36-38, el día 21 de marzo de 2002, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, 22 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora bajo, el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2000/2001 (1 de octubre de 2000 al 30 de septiembre de 2001) y propuesta de distribución de resultados.

Segundo.—Aprobar la gestión social de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio 1 de octubre de 2002 a 30 de septiembre de 2003.

Cuarto.—Aprobar el presupuesto de la Escola Universitària d'Hosteleria i Turisme CETT para el curso 2001/2002.

Quinto.—Información sobre los acuerdos del 15 de octubre de 2001.

Sexto.—Cambio de denominación social, de «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima», por «Estudis d'Hosteleria i Turisme CETT, Sociedad Anónima».

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán cumplir con los requisitos legales y estatutarios. Se recuerda a los señores accionistas su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a aprobación, así como el informe de los Administradores referente a la modificación estatutaria.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gaspar España Berga.—3.894.

EXCLUSIVAS Y DISTRIBUCIONES NARANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Doña Marta María Gutiérrez García, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general ordinaria autos 453/01 de la sociedad anónima «Exclusivas y Distribuciones Naranco, Sociedad Anónima», a fin de nombrar Administrador único por fallecimiento del anterior que se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 4 de marzo de 2002 y hora diez, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día siguiente, 5 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Leopoldo Mosquera Barettoni, Economista, con domicilio en calle Llamaquique, 4, escalera A, 5.º, 33005 Oviedo, teléfono 985-21-75-00.

Oviedo, 17 de enero de 2002.—La Magistrada-Juez.—4.525.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES VARIAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente y a los efectos oportunos, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 28 de septiembre de 2001, aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	2.400.000
Tesorería	2.677.382
Total Activo	5.077.382

	Pesetas
Pasivo:	
Capital	6.000.000
Pérdidas ejercicios anteriores	-339.196
Pérdidas	-583.422
Total Pasivo	5.077.382

Pamplona, 14 de enero de 2002.—Un Liquidador, Juan José Villanueva Iturralde.—3.827.

FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el día 28 de febrero de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 1 de marzo de 2002, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación de la sociedad de responsabilidad limitada y consiguiente modificación de Estatutos, previo desembolso íntegro, en su caso, del capital social.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Desde la convocatoria de la Junta los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de la propuesta de modificación de Estatutos y tendrán derecho a que se les entregue o envíen de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Presidente.—4.443.

FASTIBEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción del capital social

El Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión del pasado día 29 de enero, adoptó el acuerdo de ejecutar la reducción de capital, acordada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 10 de octubre de 2001.

La reducción de capital se efectuará, mediante la amortización de las 1.062.124 acciones propias, adquiridas mediante la oferta pública de adquisición de acciones propias para la amortización, autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 17 de diciembre de 2001.

Lo cual se hace público dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 165, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita González García.—4.490.

FINESTRELLES S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en Barcelona, Vía Augusta, número 205, en primera convocatoria, el día 27 de febrero de 2002, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de resultados.